**Alcances e implicaciones de la práctica en los procesos académicos para fines formativos de la Licenciatura en Gestión Turística**

***Scope and implications of the practice in the academic processes for training purposes of the Degree in Tourism Management. A CH.***

**Argelia Judith Pérez Sánchez**

Universidad Autónoma de Chiapas, México

arju2017@outlook.com

**Resumen**

Descubrir teóricamente los alcances de las prácticas escolares y profesionales de la Licenciatura en Gestión Turística de la Universidad Autónoma de Chiapas, fue necesario identificar y darle sentido al término “práctica” como praxis y su relación con la teoría, práctica escolar y profesional como elementos de formación académica y prácticas universitarias que implica el practicum del plan de estudios. El análisis del plan de estudio y la aplicación de la práctica en el currículo, fue concebir la práctica como un entrenamiento o un ejercicio guiado y supervisado por los docentes y por la Coordinación de la carrera durante el proceso formativo del estudiante.

Las razones que justifican este tema, es la inclusión de las prácticas formativas en la Licenciatura en Gestión Turística, en 5 revisiones curriculares que corresponde a 5 reestructuraciones de los planes de estudios. La carrera inició con contenidos teóricos al 100% en 1980, posteriormente se creó la vinculación con algunos establecimientos hoteleros y restaurantes en 1990. En 1994 la Academia de Turismo formalizó las prácticas considerando asignaturas que guardaban relación con el ámbito empresarial y con instituciones del sector turístico. En el 2008, las prácticas se formalizaron de manera oficial con acuerdos de colaboración con empresas de servicios turísticos, criterio observado por el organismo acreditador para su mejora académica, profesional y administrativa en el 2006.

La Licenciatura en Gestión Turística (2015), incorporó las competencias en el plan de estudios, con necesidades de formación académica en la práctica a partir de dos ámbitos: la escuela y la empresa. Los contenidos teóricos se abordaron por unidades académicas en actividades de aprendizaje que el docente realizó e incluyó en su planeación didáctica y el ámbito de la práctica se canalizó en la acción profesional que solamente las empresas poseen con su quehacer y permiten que el estudiante realice en un determinado período. Ambas han permitido que los estudiantes adquieran experiencias del ejercicio profesional en el turismo. Para su aplicación se elaboró y se implementó un programa prácticas universitarias que incluyen prácticas escolares y prácticas profesionales. Se estructuró para cumplimiento de criterios esenciales del organismo acreditador, el Consejo Nacional de Educación Turística en el año 2006. Actualmente es la principal fortaleza del plan de estudios vigente. (UNACH, 2016).

**Palabras claves:** Práctica, práctica escolar, práctica profesional, practicum, programa educativo.

**Abstract**

To discover theoretically the scope of school and professional practices of the Degree in Tourism Management of the Autonomous University of Chiapas, it was necessary to identify and give meaning to the term "practice" as praxis and its relation to theory, school and professional practice as elements of academic training and university practices that involves the practice of the curriculum. The analysis of the curriculum and the application of the practice in the curriculum was to conceive the practice as a training or an exercise guided and supervised by the teachers and by the Coordination of the career during the formative process of the student

The reasons that justify this subject, is the inclusion of the training practices in the Degree in Tourism Management, in 5 curricular revisions corresponding to 5 restructurings of the curricula. The course began with theoretical contents to 100% in 1980, later it was created the connection with some hotel establishments and restaurants in 1990. In 1994 the Academy of Tourism formalized the practices considering subjects that had relation with the business scope and with institutions of the tourist sector . In 2008, the practices were officially formalized with collaboration agreements with tourism services companies, a criterion observed by the accrediting agency for its academic, professional and administrative improvement in 2006.

The Bachelor in Tourism Management (2015), incorporated the competences in the curriculum, with academic training needs in practice from two areas: the school and the company. Academic units in learning activities that the teacher made and included in their didactic planning approached the theoretical contents and the scope of the practice was channeled into the professional action that only the companies possess with their work and allow the student to perform in a period. Both have allowed students to gain experiences of professional practice in tourism. For its application, a practical university program was developed and implemented, which includes school practices and professional practices. It was structured to meet essential criteria of the accreditation body, the National Council of Tourism Education in 2006. It is currently the main strength of the current curriculum. (UNACH, 2016).

**Key words:** Practice, school practice, professional practice, practicum, educational program.

 **Fecha Recepción:** Enero 2017 **Fecha Aceptación:** Junio 2017

**Introducción**

El modelo establecido por la UNESCO en 1972, presenta como fines esenciales de la educación: aprender a ser “a ser ellas mismas”; aprender a hacer “a dominar un arte, un oficio, una disciplina, una profesión o una actividad”; aprender a aprender “a saber reflexionar, pensar y deducir”; y a aprender a convivir “a contar con un desarrollo humano” (Delors, 1996). Casares (2003) manifestó que “el aprender a hacer”, se refiere al trabajo que las organizaciones e instituciones exigen con labores de desempeño, con inteligencia y con capacidades más humanas; esto es una oportunidad de desarrollo y de superación personal. La comunidad espera un producto o un servicio de valor que conlleve habilidades y capacidades para generar bienes y servicios, resultado de dominar un oficio o una profesión” (Casares, 2003).

Ante las exigencias de una demanda turística globalizada, el turismo como actividad económica dinámica e innovadora propicia que el sector de las empresas turísticas requiera de profesionales preparados para atender con eficiencia y eficacia. Desempeño que exigen cambios en planes, programas y estrategias acordes a los nuevos momentos que aparecen en la disciplina. (UNACH, 2015).

El Modelo Educativo de la UNACH, está basado en competencias, método que conlleva a sus docentes implantar nuevas perspectivas en el proceso enseñanza – aprendizaje para desarrollar competencias genéricas, disciplinares y profesionales, con la finalidad de apuntalar al estudiante en su trayectoria formativa, considerando la teoría y la práctica. Mientras tanto, los programas educativos en su concepción son documentos formales y oficiales que describen la estructura normativa, curricular y académica, elementos que permite la formación teórica, práctica y profesional de un educando, quien será el producto final de un proceso académico de una institución educativa.

La práctica en la educación turística representa acciones académicas en la escuela y en las empresas. Conocimientos, habilidades, actitudes y valores que deberán adquirir los estudiantes mediante el desarrollo del plan de estudios. Las estrategias de enseñanza para transmitir la práctica son transcendentales en la formación académica de los estudiantes, debido a que exhibe los escenarios de la realidad laboral. Con la implementación del método de enseñanza por competencias, los contenidos temáticos deberán contemplar actividades prácticas que permitan a los estudiantes conocer su profesión. En el proceso enseñanza-aprendizaje se contempla una serie de acciones que el docente dispone para lograr los objetivos de aprendizajes para ello es preciso organizar de manera sistemática y programada los contenidos teóricos en el aula y los contenidos profesionales en la empresa.

**Objetivo general**: Analizar y describir los alcances y las implicaciones de las prácticas universitarias del programa educativo de la Licenciatura en Gestión Turística (2016) de la Universidad Autónoma de Chiapas.

**Antecedentes**

La Licenciatura en Turismo, se apertura en 1974 en la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I Tuxtla Gutiérrez. En Tapachula, se inicia en 1978 en la Facultad de Contaduría y Administración, Campus IV. Los programas educativos compartían el mismo nombre de la licenciatura pero las materias y sus contenidos eran diferentes. En Tapachula, su objetivo era formar profesionales capacitados para atender una demanda de un mercado de compras y de negocios de Centroamérica y de la Ciudad de México, que ocupaban hoteles, restaurantes y agencias de viajes. Este Programa Educativo se diseña e implementa considerando una trayectoria formativa de 8 semestres. (UNACH, 2005)

En la década de los 80´s se presenta una reorientación a los planes y programas de estudio, promoviendo en 1985 modificaciones parciales a la Licenciatura en Turismo, la cual consistió básicamente en delimitar los idiomas en cuanto al número de lenguas y semestres que el estudiante debería cursar, asimismo el contenido reflejaba la administración de empresas relacionadas con el turismo (UNACH, 2005). Cabe mencionar que en 1985, por asuntos políticos de la Facultad de Contaduría y Administración, surge una división de instalaciones e infraestructura académica, debido a la separación de las carreras, dando lugar a dos instituciones educativas: La Facultad de Contaduría Pública y la Escuela de Ciencias de la Administración, actualmente ambas del Campus IV. Acontecimiento histórico que ubica a la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas en la Escuela de Ciencias de la Administración, en Junio de 1985.

Para 1993, la Facultad de Contaduría y Administración Campus I y la Escuela de Ciencias de la Administración, Campus IV de la Universidad Autónoma de Chiapas, implementaron la revisión de los planes de estudio de las Licenciaturas en Turismo y Administración de Empresas Turísticas respectivamente, unificando y modificando la estructura curricular. Estos trabajos de revisión, unificación y modificación de estructura curricular se concluyen en marzo de 1994, resultando la Licenciatura en Administración Turística, en donde se tuvo la participación de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración. (UNACH, 2005). En este mismo año, la Escuela se convierte en Facultad de Ciencias de la Administración.

En el año 2003 después de 12 años, se realizaron trabajos de actualización del Plan de Estudios anterior, como resultado de la evaluación realizada en el 2000, el Plan de Estudios de Administración Turística se reestructura y cambia su nombre a Licenciatura en Gestión Turística, justificado por los cambios emergentes en el ámbito turístico, por lo que el termino gestión responde de mejor manera a las prácticas que se demandan de los profesionales y en congruencia al modelo educativo de la Universidad. Aprobado por el H. Consejo Universitario con fecha 20 de junio de 2005 y está desarrollado bajo un modelo curricular por objetivos en modalidad presencial (UNACH, 2005). En el 2007, se obtuvo la acreditación de evaluación diagnóstica por los Comités Interinstitucionales de Escuelas de Educación Superior, en el 2008 se recibió la acreditación por el organismo acreditador: Consejo Nacional de Educación Turística. En el 2012 se adquirió la certificación internacional de la Organización Mundial de Turismo.

En el año 2013, se ejecutan actividades curriculares con una nueva propuesta de reestructuración del Plan de Estudios de Gestión Turística, para lo cual fue necesario realizar estudios de pertinencia, para determinar los nuevos perfiles de egreso de esta licenciatura: (UNACH, 2006). Nuevamente el programa educativo se sometió a las evaluaciones correspondientes al organismo acreditador obteniendo la re-acreditación 2014 y la certificación internacional en 2015.

Tabla 01. Planes de Estudios

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Licenciatura | Año | Perfil de Egreso |
| Turismo(Método Tradicional) | 1975 | Profesional con conocimientos que atendiera necesidades regionales de empresas de alojamiento, alimentación y de agencias de viajes. |
| Administración de Empresas Turísticas(Método conductista) | 1985 | Egresado con desempeño profesional en el ámbito de la administración de empresas de índole turística. |
| Administración Turística(Método Conductista) | 1994 | Profesional capacitado en la administración de empresas privadas, de organizaciones públicas y del sector productivo relativo a la actividad turística.  |
| Gestión Turística(Método Constructivista) | 2006 | Capacitación en actitudes, habilidades y conocimientos para responder adecuadamente a las necesidades presentes y futuras de la profesión dentro del ámbito empresarial. |
| Gestión Turística con terminales:(Método por Competencias) | 2016 | a) Gestión Empresarial Turística: Generar sistemas de gestión en la micro, pequeña, mediana y gran empresa turística a escala local, regional, nacional e internacional b) Gestión en Planificación Turística: Planificar la actividad turística en los espacios naturales y urbanos, considerando la participación del sector público, así como de micro, pequeña, mediana y gran empresa turística, incidiendo a escala local, regional, nacional e internacional.  |

Fuente: elaboración propia tomado de UNACH (1994, 2005, 2015)

**Los programas educativos y la formación práctica**

En la Licenciatura en Turismo (1978), las clases eran 100% teóricas, debido a que no se tenía experiencia en la articulación de la teoría con la práctica, los docentes que impartían clases eran técnicos en turismo y en alimentos y bebidas, esto reflejaba que no se contaba con profesionales de licenciatura en la formación turística. Se realizaron de manera incipiente algunas prácticas en un salón de clases, denominado laboratorio de turismo, espacio pequeño que de manera incipiente se realizaron prácticas de alimentos que debido a la falta de infraestructura solamente se elaboraron bocadillos y bebidas. La vinculación era nula con las empresas de la localidad. Se organizó y se realizó el primer viaje de estudios a la Ciudad de Guatemala.

En la Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas (1985), se contaba con un tronco común de 4 semestres que destacaban las materias administrativas, contables, financieras y jurídicas; se tenían pocas materias relacionadas con la actividad turística que se cursaban del 5º al 10º semestre, obviamente la formación práctica se desarrollaba en el salón de clases con ejercicios de las materias de la formación disciplinaria: la administración de empresas. Los docentes con perfil en turismo junto con los estudiantes realizaban prácticas de alimentos, exposiciones, muestras gastronómicas, semanas culturales, etc., en las aulas. Definitivamente no se tenía Laboratorio de Turismo. Se realizaron algunos recorridos por las principales ciudades del Estado, como viajes de estudios y/o de prácticas, se hicieron exposiciones fotográficas como resultado de los mismos. Al mismo tiempo fue promoción de la carrera para estudiantes de tronco común. Se inició el acercamiento con los propietarios de empresas hoteleras, solicitando que permitieran la estancia de los estudiantes como observadores en los diferentes departamentos, durante un mes, de lunes a viernes, 4 horas, con un total de 80 horas. La vinculación fue informal sin embargo el sector empresarial coadyuvó en las primeras prácticas de tipo profesional, al final la empresa enviaba un oficio con el total de horas cumplidas. Esto se realizó durante 8 años. Las clases seguían siendo teóricas en un 80%.

En 1990, 18 estudiantes participaron en un proyecto académico-cultural de Chiapas, con un programa que incluyó actividades de tipo turístico: desfile de trajes típicos, muestra gastronómica, artesanías, bailables e información turística. Presentación que se realizó en la Universidad Antonio Narro, como un intercambio estudiantil. Este hecho, fue trascedente en la formación académica de los estudiantes, debido a que representó un viaje de prácticas con enfoque cultural y turístico de Chiapas en Saltillo. En 1992, se realizó el mismo proyecto en la Ciudad de Durango en la Feria del Algodón.

En la Licenciatura en Administración Turística (1994), continuaba con el tronco común, el estudiante iniciaba su formación disciplinaria en turismo a partir del quinto semestre, a pesar que se carencia aún de contenidos del ámbito turístico, se hizo más evidente materias con área de conocimiento turístico. Considerando la vinculación con el sector empresarial de la localidad, la academia de turismo decidió que la formación práctica se formalizará en las materias de hospedaje y agencias de viajes, aún no se contaba con la formación de alimentos y bebidas. Para ello, los docentes que impartían estas materias tenían que considerar estas prácticas durante el semestre que se desarrollaba la impartición de los contenidos. (UNACH, 1994).

La vinculación se formalizaba en cuanto al apoyo del sector pero no así en la sistematización de las prácticas. La matrícula se incrementó y se hacía necesario hacer una programación para que todos los estudiantes cumplieran 80 horas, obviamente se sumaban más empresas, permitiendo que todos los estudiantes asistieran. El procedimiento era un oficio de solicitud junto con un concentrado de nombres, períodos, horarios, departamentos, listas de asistencia con hojas membretada de la universidad y una hoja de evaluación con comentarios del responsable en la empresa. Al final se recibía un oficio de terminación y la hoja de evaluación. Información que arrojaba resultados del comportamiento y actitudes de los estudiantes, no se solicitaba informe de actividades. Este proceso de formación práctica se realizó durante 11 años. La práctica escolar se realizaba de manera relativa pero no se operaba dentro de los contenidos teóricos. No existía la práctica profesional. En el informe de evaluación al programa educativo y realizado por el CIEES en el año 2000, se destacó principalmente que el plan de estudios era muy rígido y la formación práctica no existía. Resultando que la principal recomendación e inmediata, la actualización del plan de estudios (CIEES, 2000). No se percibían los conceptos de formación práctica, horas prácticas, práctica escolar y práctica profesional, menos la definición de cada uno de ellos.

Debido a las exigencias y políticas educativas a nivel nacional, en el 2003 se efectuaron trabajos de revisión y reestructuración curricular del Programa Educativo, en conjunto con la Facultad de Contaduría pública Campus I, con la finalidad de atender recomendaciones del CIEES, las autoridades centrales indicaron que se homologara el plan de estudios de ambas Facultades. Con la asesoría de expertos junto con la experiencia de los docentes en el ámbito profesional y académico, surge la Licenciatura en Gestión Turística, plan 2006.

Producto académico con reformas en la estructura curricular, en los contenidos, en el método de enseñanza, en la docencia, en la vinculación y señalaba de manera importante la formación práctica, ya que se otorgaba créditos y el estudiante tendría que realizarla en varios momentos. Formalizando dentro del plan de estudios un sistema de prácticas denominadas: operativas, de nivel medio y pasantía; para ello, con el sector empresarial se establecieron las prácticas con la creación de un Consejo Consultivo Empresarial, generando requisitos, procedimientos, formatos y portafolio de evidencia. (UNACH, 2005)

El sistema de prácticas establecido fue el resultado de la implementación de un programa de prácticas para la Licenciatura en Gestión Turística elaborado durante un curso-taller de prácticas, impartido por experto del Consejo Nacional de Educación Turística en el 2008. Metodología del mismo organismo acreditador. (UNACH, 2016)

La formación práctica, desde el 2006 opera con el programa de prácticas profesionales elaborado en el 2008, mismo que se ha estado incorporando en el plan de estudios que inició en el semestre Enero-julio 2016, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos necesarios para ofrecer al estudiante de la Licenciatura en Gestión Turística la oportunidad de desarrollar conocimientos teóricos en la práctica que coadyuven al desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en el campo profesional. Con la experiencia adquirida del programa ahora se le denomina Practicas Universitarias.

**Programa de Prácticas Universitarias**

El plan 2015 de la Licenciatura en Gestión Turística, cuenta con 6 áreas de formación académica, 61 unidades de competencia, 333 créditos. El área de prácticas de Profesionalización equivale a 5 unidades de competencia, 26 créditos correspondiente a 7.83% del porcentaje total. El estudiante debe cubrir un total de 2000 horas, correspondiente a 680 horas de prácticas escolares (34%) y 1320 horas de prácticas de profesionalización (66%).

Tabla 02. Áreas de Formación

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Área de Formación | UC | Créditos | % |
| Básica | 11 | 55 | 16.57 |
| Instrumental | 10 | 50 | 15.06 |
| Específica y Elección libre general | 17 | 86 | 25.90 |
| Especializada Profesionalizante y Elección libre especifica | 12 | 84 | 25.00 |
| Formación para la vida |  6 | 32 | 9.64 |
| Prácticas de profesionalización |  5 | 26 | 7.83 |
| Total | 61 | 333 | 100.00 |

Fuente: Plan LGT (2015)

El programa de prácticas universitarias es un instrumento oficial (FCA, 2006) que plantea un sistema de prácticas planeadas, organizadas, validadas y programadas para los estudiantes de la Licenciatura en Gestión Turística, desde el primer semestre hasta el noveno semestre, además del cumplimiento de prácticas profesionales en una empresa. Las prácticas universitarias contemplan prácticas escolares y prácticas profesionales. Las primeras son aquellas que el docente organiza de acuerdo al contexto turístico, al contenido temático y al objetivo de aprendizaje de todas y cada una de las competencias académicas, permitiendo la articulación de las horas prácticas (HP) de las unidades de competencias. Las segundas son entrenamientos requeridos por el ámbito profesional y se realizan en las empresas, instituciones u organizaciones dedicadas a la actividad turística en la localidad, en el estado y en otros estados. El programa de prácticas de la Licenciatura opera desde junio del 2009, con los siguientes tipos de prácticas escolares: inducción, aproximación, simulación y especialización.

Figura 1 Prácticas Universitarias



Fuente: Elaboración propia tomado de programa de

Prácticas universitarias (2016)

Las prácticas de inducción tienen como finalidad el acercamiento del estudiante a la actividad turística que le proporcione elementos prácticos de su profesión, en su momento de formación académica son conocimientos teóricos que los perciben en este tipo de prácticas, en el futuro será su actividad profesional. La tangibilidad de estas prácticas son visitas a empresas del sector empresarial y a sitios de interés turístico, tales como hoteles, restaurantes, bares y servicios de viajes de la localidad. Asimismo se han visitado empresas privadas y públicas que se relacionan con el sector turístico como las fincas cafetaleras, el aeropuerto, zonas arqueológicas, entre otros. Asimismo se han realizado viajes o recorridos en la Región, en el Estado y en Estados circunvecinos. Los congresos con temas turísticos han permitido aprovecharlos como viajes de inducción en temas de actualidad o tendencias de la profesión.

Las prácticas de observación o de aproximación tienen como finalidad realizar investigaciones de campo con unidades académicas del área de formación disciplinaria e integradora, se llevan a cabo en las empresas del sector, principalmente en las empresas de alojamiento, alimentos y bebidas, servicios de viajes y con unidades de los últimos semestres. Debido al desarrollo de habilidades y capacidades, los proyectos integradores en los primeros semestres, han permitido integrar 3 unidades académicas y obtener resultados formativos con conocimientos prácticos e integrales.

Las prácticas de simulación, se han realizado en la sala de computo especializado con programas softwares y en asignaturas específicamente que el contenido se canalizan en horas prácticas. Se han hecho simulaciones de recepción, de sala de espera, de habitaciones con un proceso de recepción y asignación de habitaciones. La simulación de restaurantes, ha brindado servicio de desayunos a docentes de la Facultad, en la cancha techada de la misma. El laboratorio de alimentos ha sido el espacio que ha permitido a los estudiantes la elaboración de platillos y bebidas; impartición de cursos de alimentos con enfoque gastronómico para el fortalecimiento del área de formación en alimentos y bebidas.

Las prácticas de profesionalización son las que se ubican en la malla curricular en 3º, 4º, 5º y 6º semestre; denominadas prácticas operativas en 4 fases: A, B, C Y D.

Tabla 03. Prácticas de Profesionalización

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| PRACTICA | FASE | SEM | CRED | HORAS |
| Operativa | A | III | 5 | 250 |
| Operativa | B | IV | 5 | 250 |
| Operativa | C | V | 5 | 250 |
| Operativa | D | VI | 5 | 250 |
| Profesional | UNICA | IX | 6 | 320 |
| TOTAL |  |  | 26 | 1320 |

Fuente: Plan LGT 2016

**Discusión teórica**

Con el propósito de sustentar teóricamente el contenido de este documento, se desarrollan términos, que en su expresión oral y escrita son coloquiales, sin embargo en su aplicación y ejecución en un programa educativo, su uso se refleja con definiciones y/o conceptualización vastas, abundantes y descriptibles en la realidad de un plan de estudio.

**La práctica, su significado con la teoría**

Dar significado al término “práctica”, implica definir el concepto como entrenamiento o un ejercicio guiado y supervisado por instituciones educativas, que permite aplicar conocimientos en la práctica, adquiridos durante el proceso formativo del estudiante. Shön, (1992), indica que es la experiencia que conlleva reflexión del aprender haciendo mediante la acción tutorial, los talleres de trabajo y las actividades en escenarios naturales. (Rojas, 2005). La “práctica” es también un término que se ha utilizado para otorgar actividades “in situ”, es decir que los estudiantes deben conocer y efectuar en el lugar y momento preciso, con la finalidad de que obtengan experiencia y conocimiento de o sobre algo concreto de una profesión. En el caso de una licenciatura, el ámbito de acción es el espacio escolar y el espacio empresarial o de producción.

Con una visión materialista del mundo, Marx comprendió la práctica como praxis, es concebir al hombre y la naturaleza como realidades objetivas. El ser humano como ser concreto tiene una actividad práctica que es el trabajo, de allí que el desarrollo de la producción determina a su vez el desarrollo social. (Chaverra, 2003)

La formación teórica y la formación práctica, dos dimensiones que subyacen a la formación en educación superior, ya que sostienen un cuerpo sustantivo de conocimiento a la vez que un conjunto de experiencias de aprendizaje práctico. La teoría se ha considerado, desde siempre, y en particular, como el conjunto organizado de conocimientos de una disciplina y cuyo valor primordial es fundamentar la práctica, lo que equivaldría a decir que la teoría antecede a la práctica. La teoría crítica (Carr, 1996), plantea que la teoría se genera en la práctica. El conocimiento, por su parte, aparece como resultado de procesos de reflexión sobre la práctica.

Señala Yuren (1981), la teoría es un sistema que relaciona leyes y ofrece una explicación de las mismas, permite deducir o derivar una serie de consecuencias. La explicación de una teoría en un campo de conocimientos que ha sido fragmentado por las leyes, requiere de una explicación integral. Supone objetos que requiere datos para su explicación, utiliza la interpretación por medio de términos que se encuentran en una realidad. Una teoría se demuestra cuando se encuentra una relación lógica entre enunciados, los cuales unos son premisas y otras conclusiones,

González (1997), señala “desde la semiótica, la práctica hace referencia al mundo de lo real, mientras que la teoría gira entorno a los signos que la componen para explicar un hecho ya pasado. Simulaciones de lo real que crean una teoría, una reproducción equivalente a lo real, una hiperrealidad”.

La relación teoría-práctica, es evidente cuando se trata de desarrollar los temas teóricos que al mismo tiempo implica práctica, con la finalidad que el estudiante aplique sus conocimientos. Chaverra (2003) comenta que Juliao (1999) entiende la práctica como “lo concreto, lo particular y contextualizado, todo lo que no es “teoría”, lo abstracto, lo universal e independiente del contexto”. Ibryant (1992), plantea como un interlaminado, implicando esto “que la “teoría” no es algo que se aplique “mecánicamente” a la práctica sino que está ya presente en ésta, de modo que, sin ella, la práctica no sería tal sino una simple conducta fortuita” (Chaverra, 2003). De igual manera Elvia González plantea que las ciencias se construyen en ese movimiento constante, de la teoría a la práctica y de ésta hacia la primera, “La teoría habita la práctica y la práctica habita la teoría. La una está en la otra, simplemente coexisten”

La práctica sin duda es para transformar una realidad, de acercarnos a ella y plantear alternativas de solución hacia determinadas dificultades, aun desconociendo cual será la solución verdadera y real para cada situación. Pero, sin lugar a dudas, la práctica no debe verse como un componente aislado, sino que, para una mejor comprensión, requiere ser mirada en su relación con la teoría.

Zuñiga et all, en el proyecto de renovación de carreras en las IES, proponen que la formación práctica como un eje estructurante de la formación y como línea constitutiva del currículo, se incorpore a “la línea de práctica”, o las llamadas “prácticas tempranas”, que comienzan en los primeros niveles y se extienden progresivamente a lo largo de la formación, hasta llegar a la práctica profesional o *practicum*. La Licenciatura en Gestión Turística organizó las prácticas de manera trasversal. Zuñiga et all afirman que la práctica, “se concibe como espacios que procuran la movilización de los aprendizajes en función de los desempeños propios de esos campos. El término teoría, se define como el conjunto de conocimientos organizados de una disciplina, cuyo valor primordial es fundamentar a la práctica”.

**La práctica escolar**

Desde la perspectiva de Paz Aguirre (2004), “la sociología en la educación, concretamente aborda la sociología del Curriculum, las formas y prácticas que cristaliza la transmisión de mensajes de objetivos y contenidos de un plan de estudios (….). En la realidad se está exponiendo una parte, un tipo de tareas de la clase. Que construye formas típicas de actuación diferenciadas: prácticas o experiencias escolares que admiten diferentes tipos de interacciones, dispositivos, cognitivos y de participación”. El concepto de prácticas escolares como mecanismos de socialización, en sentido amplio es “socialización cognitiva”, “socialización moral” y “socialización relacional, en definitiva como socialización cultural en sentido extenso. Las perspectivas educativas se dirigen a los siguientes enfoques de la práctica educativa (Aguirre, 2004):

Tabla 4: Perspectivas Educativas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Perspectiva Técnica | Perspectiva Práctica | Perspectiva Crítica |
| Habilidades y destrezas específicas, mecanismos algorítmicos y contenidos factuales. Asimilación y adaptación del alumno a los requerimientos establecidos. La base será unos planes de estudio y currículos muy explicitados, señala Kemmis y Doyle. | Situaciones o acciones individuales y únicas, vivas e indeterminadas, complejas y reflexivas, conflictivas y cargadas de opciones de valor, no reductibles a principios teóricos o reglas técnicas y recetas preestablecidas. (Jackson, 1992 et all). | Los contenidos del aprendizaje en la escuela deben extraerse de la experiencia de los estudiantes. Combinar lo que la comunidad aporta y la contribución de la escuela. Problemáticas del entorno social deben entrar a las aulas para provocar construcción del conocimiento (Paz Abril, 2004). |

Fuente: Elaboración propia tomado de Aguirre Paz (2004)

La perspectiva práctica enfatiza que la educación Turística se fundamenta con la práctica escolar y profesional, criterios esenciales de acreditación de CONAET (2006) y en el caso de la Licenciatura en Gestión Turística, la primera se ha desarrollado con actividades de aprendizaje que permitan a los estudiantes obtener el conocimiento práctico de la profesión. Estas prácticas se van desarrollando desde que inicia la carrera, se organizan de manera que los escenarios prácticos de las unidades de competencia del área de formación disciplinaria sean en las empresas. Se ha hecho obligatorio visitar empresas de la localidad, desde los 3 primeros semestres, usando la observación como principal método de aprendizaje. Los viajes han sido una estrategia de enseñanza, adecuada para la adquisición de conocimientos del sistema turístico, permiten contrastar la teoría con la práctica de unidades de competencias disciplinarias. La inducción en los conocimientos básicos, elementales y fundamentales ha sido concretado en las actividades denominadas prácticas de inducción. Los congresos con temas de tendencias turísticas se utilizan como inducción a un tema innovador y de pertinencia.

Las visitas a otras empresas de la región, del estado y del país, se realizan en los siguientes semestres con prácticas de aproximación, con la finalidad de realizar investigación de campo y acorde al contenido temático de la unidad de competencia. Los proyectos integradores han sido estrategias clave para la realización de proyectos integrales con aplicación en unidades de competencia del mismo semestre.

La simulación se realiza en el aula de clase, en el laboratorio de turismo y de cómputo especializado, se hacen factibles usando el número de horas prácticas asignadas en el programa del curso, se aplican a unidades de competencia, que el 75% del contenido se canalizan a horas prácticas. Se destaca las unidades del área de formación de alimentos y bebidas, animación turística, servicio de viajes, proyectos de inversión. En este renglón se considera las áreas administrativas, contables, financieras administrativas.

**Práctica profesional**

La práctica profesional es una elaboración desde los currículos, que le permite al estudiante después de haber obtenido las bases teóricas de su disciplina, ponerlas en acción frente a una realidad concreta y exigente. Para Donald Shön “la práctica profesional supone la aplicación de la

Ciencia y la tecnología a los problemas prácticos”.13

Esta categoría de práctica es comúnmente comprendida como ese tiempo en que el estudiante luego de adquirir los conocimientos básicos sobre su campo disciplinar pasa a ejercerlos, enfrentándose a una realidad no vivida en las aulas de clase. Este momento de articulación de teoría y práctica se hace un proceso complejo donde el estudiante a partir de su reflexión debe aprender a sortear las dificultades del medio y comprender que estas no se resuelven con fórmulas aplicadas, sino que las soluciones parten de su capacidad de razonamiento y crítica frente a su disciplina.

**El Practicum**

La Coordinación de la carrera, es la responsable del registro, control y validación de las prácticas de profesionalización de los estudiantes que se integran a las empresas de la localidad y en estados circunvecinos y cumplen con el practicum establecido en tiempo y forma. Ha sido un sistema estructurado con procesos de solicitud y presentación oficial de los estudiantes en las empresas. El practicum se desarrolla como “el periodo de formación que pasan los estudiantes en contextos laborables propios de la profesión: en fábricas, empresas, servicios, etc.; constituye, por tanto, un periodo de formación (...) que los estudiantes pasan fuera de la universidad trabajando con profesionales de su sector en escenarios de trabajos reales (Zabalza, 2003: 45). Al término del practicum, los estudiantes de turismo elaboran un reporte de actividades realizadas con la asesoría de un tutor-docente. El reporte es un requisito obligatorio que contempla un formato previamente enviado a los estudiantes y al docente.

El practicum se realiza para adquirir, desarrollar y/ó mejorar habilidades en un ambiente profesional. Es también una oportunidad para desarrollar actitudes tendientes a lograr un desempeño profesional competente. Permiten aplicar teorías a situaciones y problemáticas reales que contribuyen a la formación profesional del estudiante. Es un periodo estratégico del proceso de socialización profesional. Brinda al estudiante una experiencia de gran potencial formativo desde la que se puede y debe construir el conocimiento y las competencias profesionales que se necesitan para el ejercicio de la profesión. Asumiendo que la formación práctica que se reciba durante la carrera va a determinar en gran medida el desempeño eficaz de la profesión señala Zabalza (2003).

Latorre y Blanco (2011) refieren que la inmersión en situaciones de la práctica y la adquisición de habilidades prácticas son necesarias para comprender la teoría (…) y que la experiencia de prácticum es decisiva en la comprensión del mundo laboral y el campo profesional. González Sanmamed (2001) ha intentado explicar este desajuste y, en cierto modo, es un fenómeno multidimensional y dinámico, que constituye uno de los componentes fundamentales de la formación de profesionales: plantea como un ámbito de intervención.

El Practicum en la formación académica, es la calidad de la capacitación profesional que logren los estudiantes en el estudio de la carrera va a depender no sólo de la formación teórica sino también, como demandan los propios alumnos, de las prácticas realizadas que les permitan realmente, transformar el conocimiento académico en conocimiento profesional. La universidad tiene la misión de formar profesionales capacitados para desempeñar una función social y el componente práctico del currículum juega un papel de primer orden y, dentro de éste, el Practicum constituye un elemento formativo. El Practicum puede proporcionar claros resultados en la aplicación del conocimiento y habilidades a situaciones de la práctica, en el desarrollo de competencias por la participación en experiencias prácticas.

Mario de Miguel (2005) analiza que “la formación por competencia se refleja en la capacidad que tiene un estudiante para afrontar con garantías situaciones problemáticas en un contexto profesional determinado, la forma que adopte la competencia estará condicionada por el contexto en el que se desplieguen sus conocimientos habilidades, valores, etc. También se condiciona por las situaciones de estudio o trabajo a las que se enfrente con requisitos y limitaciones asociados a un entorno específico. La competencia se moldea con la experiencia que el estudiante vaya acumulando dentro y fuera de la Universidad”. En un trabajo o situación (Spencer y Spencer, 1993), entiende la competencia como un potencial de conductas adaptadas a una situación.

**Conclusiones**

La teoría y la práctica son aspectos inmersos en los contenidos de los programas, a partir de éstos deberán visualizarse los objetivos y actividades de aprendizaje, se concretizan en la articulación de la teoría y práctica mediante la planeación didáctica.

En el contexto de las prácticas escolares deberán incluirse las competencias genéricas y disciplinares. Identificar el logro de éstas, será mediante un Practicum diseñado para obtener resultados que favorezca la formación práctica. Hasta el momento no se cuenta con esto, solo se realizan acciones administrativas para dar cumplimiento. Para ello, los estudiantes en la fase de práctica de profesionalización se archivan documentos en un portafolio de evidencias. Con relación a la práctica escolar aún no se ha logrado el registro y control de las actividades de aprendizaje que se realizan por la implementación de prácticas escolares.

La comprensión, adaptación y ejecución de actividades de aprendizaje para por competencias en las unidades de competencia ha llevado 11 años, indiscutiblemente aún no están consolidadas, a pesar de recibir cursos-talleres, información y asesoría de la instancia rectora, mediante la Dirección de Formación e Investigación educativa. Sin embargo, los estudiantes cuando realizan sus prácticas sobretodo la profesional, se observa que manifiestan habilidades y cambios en sus conductas profesionales. Es pertinente analizar las prácticas que desarrollen competencias transversales en el aula y en las empresas.

El avance del programa de prácticas escolares en su implementación, presenta situaciones que se deberán mejorar, como es el trabajo colegiado de los docentes con interés y disposición de acordar proyectos integradores y viajes educativos con fines de estudios y de prácticas.

La articulación de las horas prácticas signadas en cada unidad de competencia del plan de estudios ha sido en el programa de prácticas escolares, que deberá analizarse para su actualización con permanencia y continuidad, debido a las tendencias del ámbito del turismo como motor de desarrollo económico y como disciplina en todos los niveles y en todos los sectores empresariales.

**Bibliografía**

Aguirre, Paz. (2004). *Tesis Doctoral: Las prácticas escolares y Socialización: La escuela como comunidad. Barcelona, España.*

Casares, D. (2003). Líderes y Educadores, CDMX. Fondo de Cultura Económica.

CIEES. (2000). *Diagnóstico de la Licenciatura en Administración Turística.* Tapachula, Chiapas.

*FAC. CS. ADMON. (2005). Guía de Recomendaciones para la Licenciatura en Gestión Turística. CONAET. CDMX.*

Fernández, B. E. (2003). *Una aproximación al concepto de práctica en la formación de estudiantes de Física.* Medellín, Colombia.

González, E. (1997). *La práctica como alternativa pedagógica*. Rio Negro, Antioquía.

Latorre, María Jose; Blanco, Francisco (2011). *El prácticum como espacio de aprendizaje profesional para docentes en formación*. REDU. Granada, España*.*

Miguel Díaz, Mario (2005). *La mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario.* Universidad de Oviedo. España.

Rojas, F. D.-B. (2005). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo.* CDMX: Mc Graw Hill.

UNACH. (1994). *Plan de Estudios Licenciatura en Administración Turística*. UNACH. Tapachula, Chiapas. México.

UNACH. (2005*). Plan de Estudios Licenciatura en Gestión Turística*. UNACH. Tapachula, Chiapas. México.

UNACH. (2015). *Plan de Estudios Licenciatura en Gestión Turística*. UNACH. Tapachula, Chiapas. México.

UNACH. (2016). *Programa de Prácticas de la Licenciatura en Gestión Turística.* UNACH. Tapachula, Chiapas. México.

Yurén, Teresa. (1981). *Leyes, Teorías y Modelos*. Trillas. CDMX. pp. 35, 41.

Zuñiga, María. et all. (2015). *Aspectos conceptuales sobre la formación teórico - práctica en Educación Superior.* Colección gestión Universitaria. . Santiago de Chile.